Ahora bien. El conflicto se reduce al escandaloso botín perpetrado por dirigentes y funcionarios del gobierno anterior sobre las propiedades del Estado y de particulares. Se trata de más de 4.500 Mansiones que valen muchos millones de dólares, de enorme cantidad de Empresas (industriales, comerciales, agropecuarias), de Grandes Extensiones de tierra, de las mejores que existen en Nicaragua. Esto está archi comprobado, pues los datos y cifras oficiales que las Instituciones del Estado han suministrado para ventilar el caso así lo demuestran.

El 30 de Agosto de 1979, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional consignó su Decreto número 59, titulado "El Destino de Mansiones y Residencias de Lujo Expropiadas", el cual nunca fue derogado, y señala categóricamente que "Las mansiones y residencias de lujo expropiadas serán destinadas para guarderías infantiles, centros de recuperación y rehabilitación de inválidos de guerra, casas de salud y reposo para los combatientes, centros escolares, museos, archivos, bibliotecas, escuelas de arte, casas de Protocolo", etc. En su Arto. 2. este decreto, establece: "En ningún caso los inmuebles a que se refiere el artículo anterior podrán servir para residencia de funcionarios de gobierno". Pero por encima de esta Ley y de estas prohibiciones, que cuando el FSLN conservaba sus arrestos la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional decretó, y las cuales se encuentran vigentes, el gobierno Sandinista procedió a la "Gran Piñata" arroyando a la legislación y a los principios de moralidad y honestidad existentes.

Detrás de estos hechos hay algo fundamental que develar: el verdadero espíritu del FSLN sobre la propiedad.

Treinta años de divergencias ideológicas y políticas entre Comunistas y Sandinistas, que han girado alrededor de los principios esenciales de la revolución y de la lucha, al fin han producido un desenlace total y contundente.

Los sandinistas por su parte, desde la fundación de su organización hasta hoy nos endilgaron el cognomento de "derecha". Negarnos a asaltar bancos, negarnos al secuestro, negarnos a poner bombas, todo eso para ellos era "derechismo"; negarnos al terrorismo, preferir la vía cívica y ser consecuente adversario de la guerra, era "derechismo"; luchar cívicamente por las libertades democráticas, luchar contra el somocismo mediante el concurso del pueblo, en alianza y con el Programa de la Revolución democrática-nacional, a como exitosamente lo hicimos, era "derechismo".

Los comunistas, por nuestro lado, desde el principio identificamos a los Sandinistas con los "anarquistas", "populistas" y "eseristas" rusos; con esa especie de "revolucionarios" idealistas, subjetivistas, que desde la posición adversa al materialismo dialéctico y al materialismo histórico que ocupan desprecian el papel de las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la sociedad, y que por tales razones asumen con alardes las actitudes de fuerza, cierran el paso a toda posibilidad pacífica, gestan y desatan el terror y la violencia.

Ahora estamos frente a claros desenlaces del proceso que hablan nítidamente de cada quien. La conducta de los Sandinistas frente a la propiedad es algo para nunca olvidar. Cuando soñaron en Mil Años de poder no importaba que la propiedad fuese del Estado, porque al fin y al cabo ello era más ventajoso. Pero cuando los tres ceros de la derecha se les reducen a uno solo (de 1000 a 10), las cosas cambiaron, tuvieron un vuelco violento e inesperado, y el verdadero contenido capitalista que impera en el espíritu pequeño burgués se revela con toda su fuerza, rompe con los esquemas de falsos principios que le han creado y se arroja al asalto de los bienes del Estado para dejar esclarecido que su visión al respecto es verbal, y que lo que en definitiva determina es el interés individual, burgués, de su propio punto de vista. Por eso los comunistas nunca creímos en las proclamas "socialistas" o "marxistas" del FSLN, porque ellas sólo han sido una manera de penetrar entre las masas, de engañar a las masas para "competir" con los comunistas, manida bandera destinada a la exportación para adquirir el reconocimiento del PCUS y del Movimiento Comunista Internacional como "partido marxista vanguardia revolucionaria", con fines eminentemente arribistas, comandantistas, oportunistas; rosario de mentiras con las que también pretendieron "justificar" las brutales y continuas represiones a los comunistas.

Con relación a la propiedad, los conceptos "nacionalización", "estatización", "privatización" y "socialización" son diferentes, inclusive con diversos grados de contradicciones entre sí. De esas cuatro fórmulas sólo la "socialización", que es un fenómeno de cambio integral y de completos beneficios materiales y espirituales para el pueblo, significa el socialismo, y que de no darse en tales dimensiones no desarrolla al comunismo ni se hace irreversible. Las otras tres fórmulas son de contenido burgués y pertenecen al ámbito de las relaciones de producción capitalistas.

La distancia entre la nacionalización y la estatización sólo tiene un paso, el mismo que media entre la "estatización" y la "privatización". En cambio, la distancia que media entre la "privatización" y la "socialización" es bien lejana, la misma que media